

Después un año y siete meses, Diputados vuelve a sesiones totalmente presenciales este martes

04/10/2021



Después de **un año y siete meses**, la **Cámara de Diputados** vuelve a celebrar una **sesión plenamente presencial** este martes, cuando se pondrá en consideración de los legisladores el proyecto de etiquetado frontal de alimentos y una iniciativa sobre protección a personas en situación de calle.

A pedido del bloque **Frente de Todos** que encabeza **Máximo Kirchner**, el recinto de la Cámara baja volverá a deliberar a partir de las 11:00, y también incluirá una reforma del **Estatuto del Trabajador Contratista de Viñas y Frutales**; el **régimen previsional diferencial** para trabajadores vitícolas

y contratitas de viñas y frutales, como así también la declaración de la especie **Aguila Harpia** como monumento natural nacional.

El proyecto de «**Promoción de la Alimentación Saludable**», que ya tiene media sanción del Senado, apunta a marcar con un sello de advertencia indeleble a los empaques de productos que contengan «**exceso en azúcares**», «**exceso en sodio**», «**exceso en grasas saturadas**», «**exceso en grasas totales**» y/o «**exceso en calorías**».

La iniciativa precisa que el sello ubicado en la parte delantera de los empaques de alimentos y bebidas deberá tener forma octogonal de color negro, con borde y letras de color blanco en mayúsculas y su tamaño no podrá ser inferior al **5% de la superficie de la cara principal del envase**.

A su vez, **la iniciativa prohíbe la publicidad dirigida a niños, niñas y adolescentes de productos con más de dos sellos de advertencia**, en tanto que los productos que tengan más de un sello de advertencia, no podrán incluir dibujos animados, personajes, figuras públicas, regalos ni elementos que llamen la atención de niños, niñas y adolescentes.

También, **busca proteger a las infancias regulando la comercialización de alimentos ultra procesados con más de dos sellos de advertencia en entornos escolares y determinar que, ante iguales condiciones**, el Estado deberá priorizar la compra de alimentos sin sellos de advertencia.

La **Cámara de Diputados** no sesiona desde el **8 de julio** en ocasión de la presentación del informe sobre la marcha de la gestión del entonces jefe de Gabinete **Santiago Cafiero**.

El pasado 23 de septiembre el presidente del cuerpo, **Sergio Massa**, firmó una resolución que estableció el «**Protocolo para el Funcionamiento Parlamentario con Recinto Protegido**», pero fue objetada por Juntos por el Cambio ya que no compartía la necesidad de habilitar la participación virtual de

legisladores exceptuados por factores de riesgo sanitario.

Debido a la controversia, **Massa** firmó una nueva resolución el viernes en la que concede los puntos exigidos por la oposición, de manera tal que sólo se contabilizará en el quórum y en las votaciones a los legisladores que estén sentados en sus bancas.

En la sesión del martes, que **ocurrirá tres meses después de la última sesión celebrada en la Cámara baja, asumirán dos nuevos legisladores.**

Por un lado, se aprobará la renuncia del diputado nacional del Frente de Todos **Facundo Moyano**, y en su reemplazo jurará el camporista de Chivilcoy **Lucio Yapor**, quien completará el mandato del hijo del líder camionero hasta 2023.

También **Massa le tomará juramento a la radical Julieta Marcolli**, quien reemplazará al recientemente fallecido **Eduardo Brizuela del Moral**, aunque estará solo hasta el próximo 10 de diciembre cuando se vencía el mandato del cargo.

Fuente: Diario 26